Proceso Ordinario N. 11001310502920130003l-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., dieciséis (16) de marzo de 2022.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de entrega de títulos judiciales. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio 254 adverso obra Escritura Pública7635 del 18 noviembre de 2021 con facultades para *"recibir -dineros"*, se ordena la entrega de los títulos desmaterializados No. **400100006019394** por valor de Quinientos Mil Pesos (**$ 500.000,oo**), a Dra. **MÓNICA SUAREZ GUARNIZO** identificada con la C.C. No. **1.065.612.695** de Valledupar Cesar. y T.P. N. **225.743** del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto de costas por parte de COLPENSIONES

Así las cosas, por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 25 de marzo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.47

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria